



BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO EQUIPO PDTI MUNICIPAL 2026
COMUNA FRUTILLAR

1.- Antecedentes

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) es un instrumento que el INDAP pone a disposición de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas en el territorio rural, que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos y/o negocios en sus territorios.

Su objetivo es fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

En este contexto, la Municipalidad de Frutillar, ha generado un convenio con INDAP, conformando por una unidad operativa constituida por familias de pequeños (as) productores (as) agrícolas o campesinos (as) de la comuna.

La Ilustre Municipalidad de Frutillar en el marco de la ejecución del Programa de desarrollo territorial indígena (PDTI) cuenta con una Unidad Operativa constituida por 65 usuarios(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas o campesinos(as) de la comuna, para lo cual, se requiere la contratación de los siguientes Profesionales titulados(as) en el ámbito de las ciencias agropecuarias, desarrollo territorial, cuya selección y contratación se indican en las normas técnicas y procedimiento operativos del programa PDTI y los presentes Términos Técnicos de Referencia.

1	Coordinador(a) PDTI	A honorarios – Jornada completa
2	Técnicos área agronomía y/o pecuario	A honorarios – Jornada completa

La selección de los(as) profesionales y técnicos(as) señalados en el presente llamado se regirá por los principios de igualdad de oportunidades, mérito, probidad y transparencia que informan la función pública, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 18.575 y la Ley N° 18.695.

La contratación se efectuará sobre la base de honorarios, de conformidad con el artículo 4 de la Ley N° 18.883 y en el marco del convenio de ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena suscrito entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Frutillar, no generando vínculo de planta ni contrata ni relación laboral regida por el Código del Trabajo con la Municipalidad.

2.- Objetivo

El objetivo del presente llamado, es la contratación de profesionales del área agropecuaria para conformar el equipo del Programa de Desarrollo Territorial Indígena Municipal de la comuna de Frutillar, orientados al fortalecimiento de la agricultura familiar campesina indígena, mediante la gestión territorial, articulación con instituciones públicas y privadas, planificación participativa, acompañamiento técnico y fomento productivo.

3.- Perfiles profesionales requeridos

Coordinador(a) PDTI: Se trata de un(a) PROFESIONAL TITULADO(a) por una institución reconocida por el Estado, correspondiente a una carrera de al menos 8 semestres en el ámbito de las ciencias agropecuarias jornada completa. Experiencia laboral mínima de 2 años deseable en conocimientos técnicos y/o capacitaciones y/o certificaciones atingentes en los rubros Agropecuarios. Deseable experiencia en:

- Producción Animal: Bovinos, ovinos, aves y porcinos
- Producción Vegetal: Cultivos, hortalizas al aire libre y bajo plástico, frutales mayores y menores
- Producción bajo los principios de la Agroecología
- Manejo de Praderas, producción apícola, procesados, turismo rural

- A. Desarrollo rural o territorial, economía social o solidaria y gestión pública o comunitaria, coordinación de equipos de trabajo y pueblos originarios.

Funciones:

- a) **Planificación técnico-productiva del programa:** Coordinar la planificación y ejecución del Plan de Trabajo Anual del PDTI en la unidad operativa, con énfasis en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios y conexos, y en la mejora de la gestión predial de los usuarios(as).
- b) **Liderazgo técnico del equipo:** Supervisar el trabajo técnico de técnicos del área agronómica y/o pecuaria, asegurando coherencia con las Normas Técnicas del PDTI, pertinencia a los rubros de la unidad operativa y enfoque de sustentabilidad agroambiental.
- c) **Asesoría en estrategia productiva y de inversión:** Coordinar diagnósticos prediales y territoriales, definir junto al equipo estrategias de intervención técnico-productiva y priorizar inversiones PDTI, fomentando la diversificación, resiliencia y sostenibilidad de los sistemas agropecuarios.
- d) **Articulación con programas e instrumentos de fomento:** Articular con INDAP, otros servicios públicos y programas municipales la complementariedad de instrumentos de fomento (créditos, incentivos, programas de riego, forestación, etc.), en función de los planes prediales y territoriales.
- e) **Formulación y seguimiento de proyectos productivos:** Liderar la formulación, presentación y seguimiento de proyectos productivos, agroambientales y de infraestructura básica, velando por su coherencia con los planes prediales y territoriales y por su adecuada ejecución.
- f) **Capacitación técnica y extensión agropecuaria:** Planificar y coordinar jornadas de capacitación, días de campo y actividades demostrativas en temas agronómicos, pecuarios, conexos y de gestión predial, con enfoque de extensión rural participativa y pertinencia cultural.
- g) **Gestión de información y reportes técnicos:** Consolidar información de diagnósticos, avances productivos, inversiones y resultados del programa en la unidad operativa; elaborar informes técnicos y administrativos para INDAP y el municipio.
- h) **Enfoques transversales:** Promover en todas las acciones del programa los enfoques de derechos, género, interculturalidad y sustentabilidad ambiental, resguardando la participación activa de mujeres, jóvenes y otros grupos priorizados.

Técnicos área agropecuaria: Se trata de un(a) TÉCNICO(A) TITULADO(A) de Nivel Superior o Profesional del área agropecuaria (mínimo 4 semestres), jornada completa. Experiencia laboral mínima de 1 años deseable en conocimientos técnicos y/o capacitaciones y/o certificaciones atingentes en los rubros agropecuarios, Deseable experiencia en:

Producción Animal: Bovinos, ovinos, aves y porcinos
Producción Vegetal: Cultivos, hortalizas al aire libre y bajo plástico, frutales mayores y menores
Producción bajo los principios de la Agroecología
Manejo de Praderas, producción apícola, procesados, turismo rural, desarrollo rural o territorial, economía social o solidaria y gestión pública o comunitaria, trabajo en equipo.

Funciones:

- a) **Apoyo a la asesoría predial:** Ejecutar, visitas a predios para apoyar en la implementación de recomendaciones técnicas en cultivos, manejo de suelos, riego, manejo sanitarios y conservación de recursos naturales.
- b) **Levantamiento y registro de información:** Recopilar datos productivos, de manejo y de uso de inversiones en los predios de los usuarios(as), registrándolos en los formatos e instrumentos establecidos por el PDTI (fichas prediales, planillas de seguimiento, etc.).
- c) **Apoyo en actividades de capacitación y extensión:** Participar en la planificación logística y ejecución de talleres, días de campo, demostraciones y otras actividades de extensión, colaborando en la preparación de materiales y en el acompañamiento de usuarios(as).
- d) **Apoyo en manejo de cultivos y sistemas agroecológicos:** Colaborar en labores demostrativas y de acompañamiento en prácticas de manejo de cultivos, control de plagas y enfermedades, producción agroecológica, conservación de suelos y uso eficiente del agua.

- e) **Soporte en uso de maquinaria e infraestructura agrícola:** Apoyar en la inducción a usuarios(as) para el correcto uso y mantenimiento de maquinaria, equipos e infraestructura financiados por el programa, según indicaciones del profesional agrónomo.
- f) **Trabajo en terreno e interculturalidad:** Coordinar y Desempeñarse principalmente en terreno con comunidades y dirigentes actividades en terreno (fechas de visitas, operativos, reuniones), manteniendo comunicación fluida y oportuna con usuarios(as) y con el equipo PDTI., con disponibilidad para desplazarse dentro de la comuna, respetando la cultura y prácticas de las comunidades indígenas y facilitando un trato cercano y respetuoso con las familias.
- g) **Enfoque comunitario y de género:** Promover la participación de mujeres, jóvenes y otros grupos priorizados en las actividades del programa, con respeto a la cultura local y a los acuerdos adoptados en la unidad operativa.

4.- Características específicas que debe cumplir el (la) profesional que asuma el cargo.

- Tener conocimiento en metodologías de extensión agrícola, gestión predial, planificación y formulación de proyectos productivos (acreditable con malla curricular, certificados y/o diplomas).
- Tener conocimientos en trabajo con plataformas digitales, Microsoft 365 u otras de similares características.
- Deseable experiencia demostrable de trabajo de fomento productivo y/o desarrollo rural y/o turismo rural con pequeños agricultores y familias Mapuches/Huilliches y/o pueblos originarios.
- Deseable contar con conocimientos de manejo de pueblos originarios como Convenio 169 de la OIT, Ley Indígena y de elementos básicos que componen las creencias y cosmovisión Mapuche/Huilliche.

5.- Otras características de los perfiles.

- Alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo multidisciplinario.
- Dedicación exclusiva para el cargo.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento Microsoft Office.
- Conocimientos geográficos y productivos de la comuna y funcionamiento de la Institucionalidad público y privado de fomento.
- En caso de desempeñar actualmente un cargo público, el/la postulante seleccionado(a) deberá acreditar, antes de asumir las funciones a honorarios, que ha cesado en dicho cargo o que cuenta con la autorización o permiso sin goce de remuneraciones que corresponda, de conformidad con las normas de probidad e incompatibilidades de la Ley N° 18.575.
- No estar afecto/a a las inhabilidades establecidas en los artículos 54 y 56 del DFL N°1/19.653.
- No encontrarse actualmente inhabilitado(a) para el ejercicio de funciones públicas por efecto de sanción disciplinaria firme o por las causales contempladas en la normativa aplicable (DFL N° 29/2004 u otras que rijan al órgano respectivo).

6.- Documentación solicitada

- Currículum ciego (según formato INDAP).
- Certificado de antecedentes, con vigencia no superior a 30 días.
- Certificado de Título original o fotocopia título legalizado, ante notario.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores y comunidades indígenas, Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en los rubros requeridos (no se considera como experiencia la practica ni actividades que no se encuentren respaldadas).
- En la situación de haber trabajado en algunos de los programas de INDAP (como integrantes de los equipos técnicos de los programas PRODESAL o PDTI), se exigirá la presentación de la última evaluación de desempeño profesional y si procede una declaración jurada simple que acredite periodo de trabajo en programas de INDAP, señalando fecha de inicio y término de labor y agencia de área en la cual se desempeñó.

- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten cursos de especialización o capacitación en temas de extensión agrícola, turismo rural, planificación, gestión predial, formulación de proyectos, sustentabilidad agroambiental, conocimiento pueblos originarios (cosmovisión, Convenio 169, Ley Indígena y otros), entre otros que consideren pertinentes.
- La disponibilidad de movilización para el trabajo en terreno será evaluada en la pauta curricular, otorgando puntaje adicional a quienes cuenten con vehículo disponible para desempeño en la comuna.
El/la profesional seleccionado(a) que haya obtenido puntaje en este ítem deberá acreditar, antes de la firma del contrato, que dispone efectivamente de vehículo para el trabajo en terreno, mediante la presentación de fotocopia simple del Certificado de Inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados o, en caso de vehículo de un tercero, del respectivo contrato de arriendo o comodato.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir vigente, Clase B, ya que el desempeño del cargo implica desplazamientos dentro del territorio comunal.
- Certificado de inhabilidad, para trabajar con menores de edad.
- Declaración simple de conocimientos en Microsoft office nivel usuario o avanzado.

7.- Tipo de Contrato:

Coordinador: Contrato a Honorarios, jornada completa, remuneración \$ 1.812.940 y bono de movilización de \$200.000.- impuestos incluidos mediante Boleta de honorarios.

Técnico: Contrato a Honorarios, jornada completa, remuneración \$ 1.323.160 y bono de movilización de \$200.000.- impuestos incluidos mediante Boleta de honorarios.

El contrato a honorarios se celebrará en el marco del convenio vigente del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) suscrito entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Frutillar, y su vigencia estará sujeta a la duración de dicho convenio, a la continuidad del programa y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente. El vínculo contractual será de naturaleza exclusivamente civil, no generando calidad de funcionario municipal ni relación laboral regida por el Código del Trabajo, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 18.883 y al artículo 11 de la Ley N° 18.575.

8.- Modalidad del concurso

En el proceso se constará de 2 etapas sucesivas y excluyentes:

Etapas:
Etapas 1: Evaluación Técnica y/o curricular; 50% de la ponderación total. Se requiere obtener al menos 60 puntos para pasar a la Etapa 2.

Etapas 2: Entrevista personal; 50% de la ponderación total.

Cada etapa se desarrollará de manera independiente, por lo tanto, aquellos postulantes que no cumplan con lo solicitado en las presentes bases serán descartados y no continuarán el proceso de evaluación.

La nota final de cada postulante corresponderá al promedio ponderado entre la evaluación curricular (50%) y la entrevista personal (50%), obtenida en una escala de 0 a 100 puntos.

Se considerarán **idóneos** aquellos postulantes que obtengan un puntaje final igual o superior a 60 puntos. Si ningún postulante alcanzare dicho puntaje mínimo de idoneidad, el concurso será declarado desierto.

9.- Comité de selección

Compuesta por:

- Representante Ilustre Municipalidad de Frutillar
- Representante INDAP.
- Representante Mesa de Coordinación.

Etapas:
Etapas 1: Evaluación técnica y/o curricular. Comisión bipartita, compuesto por representantes del Municipio de Frutillar y representantes de INDAP.

Etapa 2: Entrevista personal. Compuesto por tres estamentos; un representante del Municipio de Frutillar, un representante de INDAP y un representante de la Mesa de Coordinación de la unidad del PDTI Frutillar. Cada uno de los estamentos equivaldrá a 1/3 del puntaje total de entrevista personal.

Si ninguno de los postulantes alcanzara el puntaje para ser considerado idóneo, el concurso será declarado desierto.

La Comisión evaluadora comunicará por escrito al representante de los usuarios(as) de la Mesa de Coordinación, al Director Regional de INDAP y al Sr. Alcalde (o a quien éste designe), la nómina de postulantes idóneos, identificando a los que hubieren obtenido los mejores puntajes, hasta conformar una terna, si el número de postulantes lo permite. Dentro de un plazo no superior a 10 días hábiles, dichas instancias deberán acordar, en el marco de sus competencias y de las Normas Técnicas del Programa PDTI, la persona que se propondrá para contratar en el cargo. De no existir consenso, se propondrá al postulante que hubiere obtenido el mayor puntaje final.

En caso de no lograr conformar la terna debido al bajo número de postulantes idóneos, se podrá seleccionar a quien cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases y haya obtenido el mayor puntaje final.

Una vez seleccionado la persona que ocupará dicho cargo, se le notificará para que formalmente acepte el cargo dentro de un plazo de 3 días hábiles. Si no acepta el cargo o no presenta el documento formal en el plazo indicado, el Sr. Alcalde podrá nombrar a otro postulante de la terna propuesta.

La persona finalmente seleccionada será propuesta al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Frutillar, quien, en uso de sus atribuciones legales, aprobará su contratación mediante el correspondiente decreto alcaldicio.

10.- Entrega de antecedentes:

Las bases del concurso se encontrarán disponible en la página web de la Ilustre Municipalidad de Frutillar, www.munifrutillar.cl y en la página de INDAP, www.indap.gob.cl.

La recepción de antecedentes deberá ser entregada en la oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Frutillar ubicada en Avenida Philippi #753, Frutillar Bajo, en sobre cerrado indicando nombre y apellidos completos, cargo al que postula (**“COORDINADOR(A) PDTI O TECNICO PDTI COMUNA FRUTILLAR, según corresponda la postulación”**), desde el día 06 de Abril de 2026 al 17 de Abril de 2026 hasta las 16:30 horas.

Las consultas se podrán realizar a la Agencia de Área INDAP Purránque, al correo acanquil@indap.cl y al correo dideco@munifrutillar.cl del municipio de Frutillar. Mayores antecedentes y Norma Técnicas del Programa en el sitio Web: www.indap.gob.cl/pdti.

FECHAS PROCESO DE SELECCIÓN COORDINADOR(A) Y TECNICO PDTI COMUNA FRUTILLAR

Llamado a concurso recepción de antecedentes.	02 de Abril al 17 de Abril a las 16:30 hrs.	Oficina de Partes. Municipalidad de Frutillar.
Apertura de sobre y evaluación currículum.	20 de abril 2026 a las 09:00 hrs.	Dependencias Dideco Frutillar.
Entrevista personal.	23 y 24 de abril 2026	Dependencias Dideco Frutillar
Comunicación de la terna al director regional y alcalde, para definición si corresponde.	27 de febrero 2026	Horario de oficina.
Comunicación de los resultados.	28 de abril 2026	Horario de oficina.
Asunción de funciones.	04 de mayo 2026	Horario de oficina.

ANEXO FORMATO CURRÍCULUM VITAE

1.- ANTECEDENTES PERSONALES (Indique sólo su Rut y sus apellidos):

RUT		NACIONALIDAD	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
REGION DE RESIDENCIA ACTUAL (Ej. Región de Los Lagos)			
FONO PARTICULAR (Ingrese código regional)	FONO MOVIL (8 dígitos)	EMAIL PARTICULAR	
DOMICILIO INSTITUCIONAL/ LABORAL			
EMAIL INSTITUCIONAL/ LABORAL	FONO INSTITUCIONAL/ LABORAL	ANEXO	

2.- FORMACIÓN

TITULO	
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	
FECHA DE TITULACION (día - mes- año)	CIUDAD

3.- ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACION EDUCACIONAL Y DE CAPACITACION.

Deben estar vinculados directamente con las funciones a desempeñar en el cargo o con las áreas de conocimientos señaladas como requisitos para el cargo.

*Ingrese sólo aquellas especializaciones que puedan ser acreditadas con certificado.

NOMBRE Y TIPO DE ESPECIALIZACIÓN (Postgrado, Postítulo, Curso de Capacitación)		
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN		
TOTAL DE HORAS	AÑO DE EJECUCIÓN	CIUDAD

4.- EXPERIENCIA LABORAL - CARGO ACTUAL (si no posee ocupación actualmente, dejar en blanco)

IMPORTANTE: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función)

INSTITUCION / EMPRESA

CARGO O FUNCIÓN

UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE	HASTA	
(día-mes-año)	(día-mes-año/	TIEMPO EN EL CARGO (años-
PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		

5.- EXPERIENCIA LABORAL ANTERIOR (Cargos anteriores al actual. Ingresar en orden cronológico de lo más reciente a lo más antiguo)

IMPORTANTE: Si ha ejercido funciones de jefatura o coordinador/a de equipos, por favor, detalle claramente N° de personas a cargo y período durante el que ejerció dicha función).

5.1

INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCIÓN		
UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE	HASTA	TIEMPO EN EL CARGO
(día-mes-año)	(día-mes-año/ actualidad)	(años-meses)

5.2 (repetir cuadro según sea necesario)

PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		
INSTITUCION / EMPRESA		
CARGO O FUNCIÓN		
UNIDAD DE DESEMPEÑO		
DESDE	HASTA	TIEMPO EN EL CARGO
(día-mes-año)	(día-mes-año/ actualidad)	(años-meses)
PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:		

6.- REFERENCIAS LABORALES

Nombre	Cargo	Datos de Contacto (Teléfonos / correo electrónico)

7.- EN CASO DE HABER PARTICIPADO DE ALGÚN PROCESO DE SELECCIÓN (DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES) PARA PROVEER ALGÚN CARGO EN ESTA INSTITUCIÓN, FAVOR INDICAR CONTINUACIÓN:

ANEXO PAUTA EVALUACION CURRICULAR

1. Pauta de evaluación curricular para el cargo de **Coordinador(a)**.

(Encerrar en un círculo el puntaje obtenido en cada sección)

Aspecto a evaluar	Puntaje
Profesional titulado en el ámbito ciencias agropecuarias (10 semestres)	15
Profesional titulado en el ámbito ciencias agropecuarias (8 a 9 semestres)	10
Más de 2 años de experiencia laboral	15
2 años de experiencia laboral	10
3) <i>Experiencia laboral y/o conocimiento teórico² acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad</i>	
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en todos los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad	15
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en algunos rubros productivos principales desarrollados por la Unidad	10
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en sólo uno de los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	5
No demuestra conocimiento práctico ni teórico en los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	0
Demuestra experiencia laboral con pueblos originarios y conocimiento de los temas indígenas	15
Demuestra experiencia laboral con pueblos originarios o conocimiento de los temas indígenas	10
No demuestra experiencia laboral con comunidades indígenas ni conocimiento de los temas indígenas	0
Demuestra conocimiento teórico y práctico en los temas de planificación y gestión predial	10
Demuestra conocimiento teórico o práctico en los temas de planificación y gestión predial	5
No demuestra conocimiento teórico ni práctico en los temas de planificación y gestión predial	0
Ha formulado proyectos productivos en los últimos 2 años	10
No ha formulado proyectos pero cuenta con cursos que acrediten conocimiento teórico del tema	5
No demuestra tener conocimiento teórico ni práctico en formulación de proyectos	0
Indica tener conocimiento de Microsoft Office (nivel intermedio o avanzado)	10
Indica tener conocimiento de Microsoft Office (nivel usuario)	5
No indica tener conocimiento de computación	0
Cuenta con movilización a tiempo completo para trabajo en terreno	10
No cuenta con movilización a tiempo completo para trabajo en terreno	0

El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	- 30
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP	0
Puntaje total	

Puntaje Máximo: 100 puntos

Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos

-
- Si se encuentra autorizado un perfil profesional distinto al indicado, se debe adaptar este ítem, dando el mayor puntaje al perfil autorizado y el segundo puntaje a un título de similar característica.
 - En toda la pauta se aceptarán como “Conocimiento teórico” cursos específicos y/o malla curricular correspondiente (ej: universitaria).
 - Cuando la U.O. desarrolle un sólo rubro, si el/la Coordinador(a)acredita conocimiento técnico y/o experiencia práctica en dicho rubro, la evaluación corresponderá a 20 puntos.
 - Se debe respaldar con documentos oficiales y objetivos que hayan analizado el desempeño del postulante (Ej: Evaluación de Desempeño PRODESAL)

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

ANEXO PAUTA DE ENTREVISTAS PERSONALES EQUIPO EXTENSIÓN

PAUTA PARA LA ENTREVISTA PERSONAL DE LOS(AS) POSTULANTES A COORDINADOR(A)

Aspectos a evaluar	Puntaje máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje obtenido
Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del Programa PDTI.	10	10 a 7	6 a 3	3 a 1	
Conocimiento técnico en los rubros desarrollados en la Unidad Operativa (preguntas que deberá preparar INDAP).	15	15 a 11	10 a 6	5 a 1	
Conocimiento técnico en formulación de proyectos.	20	20 a 14	13 a 7	6 a 1	
Conocimiento de la comuna (preguntas que deberá preparar preferentemente el Municipio).	10	10 a 7	6 a 4	3 a 1	
Manejo computacional	10	10 a 7	6 a 4	3 a 1	
Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	10	10 a 7	6 a 4	3 a 1	
Metodologías de planificación y gestión predial.	15	15 a 11	10 a 5	5 a 1	

Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con la Pequeña Agricultura, disposición para residir en la comuna, etc.).	10	10 a 7	6 a 4	3 a 1	
Puntaje total					

Puntaje Máximo: 100 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

ANEXO PAUTA EVALUACION CURRICULAR

1. Pauta de evaluación curricular para el cargo de **Técnico** de terreno.
(Encerrar en un círculo el puntaje obtenido en cada sección)

Aspecto a evaluar	Puntaje
1) <i>Técnico agropecuario</i> ¹	
Técnico del Área agropecuario de nivel superior o profesional titulado del ámbito agropecuario	20
Certificado de título con otro perfil	Eliminado
2) <i>Experiencia laboral de trabajo en terreno con productores agrícolas</i>	
Más de 2 años de experiencia laboral	20
Entre 1 y 2 años	10
3) <i>Experiencia laboral y/o conocimiento teórico</i> ² <i>acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa</i> ³	
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en todos los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	20
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en algunos de los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	15
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en sólo uno de los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	10
No demuestra conocimiento práctico ni teórico en los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	0
4) <i>Experiencia y conocimiento de temas indígenas</i>	
Demuestra experiencia laboral con pueblos originarios y conocimiento de los temas indígenas	10
Demuestra experiencia laboral con pueblos originarios o conocimiento de los temas indígenas	5
No demuestra experiencia laboral con comunidades indígenas ni conocimiento de los temas indígenas	0
5) <i>Participación en cursos de capacitación atingentes a su especialización</i>	

¹ Si se encuentra autorizado un perfil profesional distinto al indicado, se debe adaptar este ítem, dando el mayor puntaje al perfil autorizado y el segundo puntaje a un título de similar característica.

² En toda la pauta se aceptarán como “Conocimiento teórico” cursos específicos y/o malla curricular correspondiente (Ej: inst. técnico).

³ Cuando la U.O. desarrolle un sólo rubro, si el Técnico acredita conocimiento técnico y/o experiencia práctica en dicho rubro, la evaluación corresponderá a 25 puntos.

Ha participado de algún curso de capacitación en los últimos 5 años en alguno de los rubros de su especialización.	10
Ha participado de algún taller y/o seminario de capacitación en los últimos 5 años en alguno de los rubros de su especialización.	5
No ha participado de ningún curso, taller, ni seminario.	0
<i>6) Conocimiento computacional</i>	
Indica tener conocimiento de Microsoft Office (nivel usuario o superior) según se declara en la entrevista.	10
No indica tener conocimiento de computación	0
<i>7) Disponibilidad de movilización a tiempo completo</i>	
Cuenta con movilización a tiempo completo para trabajo en terreno	10
No cuenta con movilización a tiempo completo para trabajo en terreno	0
<i>8) Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP⁴</i>	
El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	- 30
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP o con evaluaciones de desempeño negativas	0
Puntaje total	

Puntaje Máximo: 100 puntos

Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

⁴ Se debe respaldar con documentos oficiales y objetivos que hayan analizado el desempeño del postulante (Ej: Evaluación de Desempeño PRODESAL)

ANEXO PAUTA DE ENTREVISTAS PERSONALES EQUIPO EXTENSIÓN

PAUTA PARA LA ENTREVISTA PERSONAL DE LOS(AS) POSTULANTES A TÉCNICO.

Aspectos a evaluar	Puntaje máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje obtenido
Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del PDTI.	10	10 a 7	6 a 4	3 a 1	
Conocimiento Técnico en los rubros desarrollados en los principales rubros desarrollados por la Unidad Operativa (preguntas que deberá preparar INDAP).	15	15 a 11	10 a 6	5 a 1	
Conocimiento de la Comuna (preguntas que deberá preparar preferentemente el Municipio).	15	15 a 11	10 a 6	5 a 1	
Manejo computacional (se podrá preparar una pequeña prueba para ser tomada previo a la entrevista).	10	10 a 7	6 a 4	3 a 1	
Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	20	20 a 14	13 a 7	6 a 1	
Conocimiento práctico en planificación y seguimiento.	15	15 a 11	10 a 6	5 a 1	
Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con la Pequeña Agricultura, disposición para residir en la comuna, etc.).	15	15 a 11	10 a 6	5 a 1	
Puntaje total					

Puntaje Máximo: 100 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total